


Página 1 de 1	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-		
Fecha:	ACTA DE CIERRE CONTRATO -ORDEN COMPRA	
Versión: 0		

ACTA DE CIERRE ORDEN DE COMPRA No.108289

El presente trámite se adelanta en aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3., del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

OBJETO	CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".
PARTES SUSCRIBIENTES	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ" Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
UNIDAD POLICIAL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	Teniente Coronel Ruby Leonor Pinzón Pinzón.
JEFE DE LA UNIDAD POLICIAL	Teniente Coronel Ruby Leonor Pinzón Pinzón.
LIQUIDACIÓN	24 de abril del 2023.
TÉRMINOS DE LA LIQUIDACIÓN	A la fecha de firma de la presente acta de cierre no existen amparos vigentes, de la garantía única.

NOTA 1. Si el acta de liquidación se suscribió un compromiso cuyo cumplimiento es posterior, a la fecha de liquidación, se deberá incluir la información sobre el particular – no se suscribieron compromisos posteriores a la liquidación.

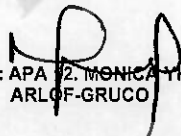
NOTA 2. Si el compromiso consignado en el acta de liquidación no se cumplió y fue necesario el inicio de cobro coactivo, el expediente se cerrará cuando ese se haya hecho efectivo.

Se levanta la presente acta, con el fin de dar cierre al expediente orden de Compra **108289**, suscrita entre la ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ" Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A, constatándose que no existen compromisos a cargo de las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Vélez Santander,


 Intendente **ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA**
 Jefe Contratos ESVEL

10 DIC 2024


 Elaboró: APA 12. MONICA THULLIED MARIN
 ARLOF-GRUCO


 Revisó: MY. LILIANA FRANCO MORENO
 SUDIE-ARLOF

Fecha de elaboración: 10/12/2024

Ubicación Z:\NORMATIVIDAD\ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS\ACTAS DE CIERRE 2024.

INFORMACION PUBLICA